



BUENA RELACION, Y CURIOSO ROMANCE, EN
 se refiere el estrago que ha executado un Moro, natural de Sudàn,
 de Guinea, el qual estando captivo en el Mequinez, cometió di-
 rentes delitos, y por no ser castigado de los Moros, se passò à la
 de Melilla, y engañando al Gobernador, lo despachò à España,
 passaporte que le diò para la Ciudad de Malaga, y otras partes,
 quisiera recibir el Santo Baptismo; y haviendo se desembarcado
 dicha Ciudad, passò à Antequera, en donde matò cinco niños, por
 saciar el infame apetito de Sodoma: con lo demàs, que verà
 el curioso Lector. Sucediò este presente año
 de 1757.

Urbado como la pluma,
 en confusions metido,
 poder declarar letra,
 que el dolor, aturdido,
 mayado, y sin aliento
 viene, y entristecido,
 ver la mayor torpeza,
 un Barbaro ha cometido,
 no adelante dirè,
 que puedo referirlo.
 para declarar
 acierto el verso mio,
 me deis vuestra gracia,
 sísimo Jesus mio;
 os, Virgen del Rosario,

dadme vuestro Patrocinio;
 para dar noticia à todos
 de este caso sucedido.
 En este presente año,
 que numera su guarismo
 mil setecientos cinquenta
 y siete, que raro ha sido,
 en la Ciudad de Antequera,
 Jardin hermoso, y florido,
 Mapa de la Christiandad,
 y de Nobleza prodigio,
 piadosa, y caritativa;
 y del forastero abrigo:
 En esta ilustré Ciudad
 se acogió un Moro: mal digo;

un monstruo horrible, uña fiera
segun los hechos que hizo.
Este era de Guinea,
y en Sudàn era nacido,
el Padre llaman Berjèr,
tambien de Guinea mismo.
Su madre se llama Embrùca,
quien produjo aqueste hijo,
q̄ Almanzòr tiene por nombre,
el qual llevaron captivo
à tierra de Mequinèz,
y en lo que empleado ha sido
es andar en tierra, en tierra,
por los campos, y caminos,
buscando algunos muchachos,
para usar de su apetito
maldito, que executaba,
y en esto anda divertido.
Los Moros que lo supieron,
de prompto à buscarlo han ido,
con intencion de quemarlo;
y receloso se ha ido
à la Plaza de Melilla,
y al Gobernador le ha dicho
como quiere ser Christiano,
que por esso se ha venido.
Los Moros lo vàn siguiendo;
y en la Plaza se han metido,
con una seña de paz,

y licencia que han tenido
del Señor Gobernador
para que fueran oídos.
Sus motivos alegaron
como arriba tengo dicho,
para que se lo entregaran
con deseo de freirlo;
pero como aquesta chusma
nunca pueden ser creidos,
respondiò el Gobernador,
que à ser Christiano se vino,
y assi no puede entregarlo
porque à su Ley ha venido.
Y èl con su mucha cautela
de esta manera le dixo:
Mi Señor Gobernador,
por Dios te pido, y suplico,
que me remitas à España,
para que alli instruido
en la Catholica Fè,
reciba el Santo Baptismo,
y me quede entre Christianos,
que en deseo lo he tenido.
Piadoso el Gobernador,
en embarcacion que ha ido
à Malaga lo enviò,
sin que fuera detenido,
porque le diò un passaporte,
que fue todo lo que èl quiso.

que en Milaga entrò,
as à dentro passar quilo,
de alli vino Antequera,
a la Parroquia se ha ido
el Señor San Sebastian,
a los Curas con cariño
quiere Baptizarse,
aprender de Jesu Christo
verdadera Doctrina;
en fin con estos fingidos
prometimientos logró
refugio, y patrocinio
de un principal Caballero,
piadoso, y caritativo,
quando recibiera
el Sacro-Santo Baptismo,
pero fue entrar en su casa
un lobo vil foragido.
Alli estuvo algunos dias
criando algunos niños,
antes de Carnestolendas
ochos dias, en un sitio,
que llaman la Calle Fresca
hallaron un Parvulito,
con una soga al pescuezo,
muerto, y mui maltratado
unos seis años y medio,
que los siete no ha cumplido,
estafano de Padre, y pobre,

con otros dos hermanitos:
La madre con sus fatigas,
dispuso que huviera ido
à que sirviera à un buen hombre
piadoso, y caritativo,
y temeroso de Dios,
que lo tratò como à hijo;
pero la Real Justicia,
que le tocaba de officio
justificar esta muerte,
que tan lastimosa ha sido,
à su amo lo prendiò
salvo de lo susodido,
y por su buena opinion,
con fianzas ha salido.
No me passo à declarar
el agravio que le hizo
el tyrano à este buen hombre,
y à dos Religiosos hijos.
Despues de Semana Santa,
hallaron en un camino
immediato à la Ciudad
otro, que ya es grandecito;
con los mismos aparatos,
que el que dexo referido;
pero ya apiadado Dios
descubriò aquel escondido:
Por ciertas declaraciones
contestes han adquirido,

fer el dicho Moro reo,
y en la Carcel lo han metido,
con grillos, y con cadenas,
y al instante el bruto dixo,
que èl diria la verdad,
si lo libran del castigo.
El Juez le dixo que si,
que en todo serà servido,
y con grande resoltura
respondiò, que solo cinco
niños no mantiene niertos;
y que los tres escondidos
tenia en su mismo quarto
en la tierra sumergidos,
y que por faciar su gusto
hacia estos desatinos,
siendo infame Sodomista
por donde quiera que ha ido.
Los tres niños desentierran,
à las once, con sigilo
de la noche, por no dar
escandalo, ni ruido,

y en la Santa Charidad
su deposito han tenido.
Los Jueces de verlos lloran,
Escribanos, y Ministros,
y el ya dicho Caballero
està mui entristecido
de ver la crueldad tan grande
de aqueste Barbaro impio.
Aqui fueron las congoxas,
las lagrimas, los suspiros
de las afligidas madres,
y de todo el Pueblo mismo.
Y andaban sus tristes Padres
perdidos por los caminos
buscando à los infelices,
sin saber por donde han ido.
Adonde lo dexarèmos
entre cadenas, y grillos
al tyrano, hasta que pague
sus atroces barbarismos.
Y en otra segunda parte
se diu à el fin que ha tenido.

Con licencia: En Sevilla, en la Imprenta Real de la
Viuda de D. Diego Lopez de Haro, en calle
de Genova.



SEGUNDA PARTE QUE REFIERE EL EXEMPLAR

castigo que en la Ciudad de Antequera se ha executado en la persona de Almanzòr, Moro, por sus gravissimos, y horrendos delitos; declara, como fue baptizado al pie de la Horca, ahorcado, cortada la cabeza, y la mano derecha; y despues quemado el dia

29. de Julio de 1757.

YA dixere como Almanzòr quedò en carceles metido, entre grillos, y cadenas, desta que visto, y revisto el processo de sus causas, se señalassen castigo competente, à su lascibia; or Sodomista maldito. Mas, ò gran misericordia el sacro Dios infinito, que à el passo de su justicia para castigar delitos, abre los brazos abiertos para el perdon de ellos mismos! como lo dirà mi pluma, me ayuda el patrocinio de aquella candida Aurora, de aquella del Cielo hechizo de Dios del Rosario, de mi amparo peregrino

tantas almas lleva al Cielo; que no podrè referirlo; mas hai està el grande Alano, cuya pluma siempre ha sido de tu elogio, gran Señora, quien escribe tus prodigios; no todos, Madre, y Señoras; que fuera como aquel Niño; que viò el heroico Africano, queriendo el Mar reducirlo à un concavo mui pequeño, siendo assi, que aqueste Niño todo le fuera posible, por ser en todo infinito. Mas à tu grandeza summa no puede llegar escrito. Pero volvamos, ò Musa, à los primeros principios; digo, que vista, y revista de sus atroces delitos

Jueves que fue veinte y uno
de Julio, segun lo escrito,
y nuestra Madre la Iglesia
celebraba aquel prodigio
de virtud, y de prudencia
Praxedis: Baste lo dicho;
à las diez de la mañana,
como es costumbre, y estylo
llamò el secretario al reo
con palabras de cariño,
y le dixo con terneza:
yà sabes, Almanzòr mio,
que has confessado tu proprio
estos atroces delitos,
y que por qualquiera de ellos
pudieras ser sumergido
sin redempcion, ni piedad
en los profundos abyssos,
pero la misericordia
del sacro Dios infinito,
y de los Jueces piadosos
permiten, que tu castigo
por tres terminos dilates
de à tres dias, que es lo mismo
de nueve dias cabales,
y que puedas à tu arvitrio
si hallas algunos descargos,
que te seràn admitidos.

Enterneciòse la piedra
que ya de la vara herido
de la Divina Señora,
que es la Reina del Impyreos
y respondiò obedeciendo
el Decreto ya leído.
Por la Ciudad se divulga,
aqui sì, Auditorio mio,
que quisiera que mi pluma
fuera Angelico prodigio
por decir las penitencias,
que este Pueblo esclarecido
hacia por aquel alma,
porque no se vea perdido
de Christo el raudal copioso
de sus Corales Divinos.
Religiosos, Religiosas,
disciplinas, y silicios,
como todos los Rosarios
piden à Dios le dè auxilio,
para que conozca yerros
que contra Dios cometidos
le apartaban de su gracia.
Y Dios, que es padre benigno
oyendo las peticiones
de sus mui queridos hijos,
à esta piedra endurecida
convirtiò en panal benigno.
Pues

Pues passados por sus dias
terminos referidos,
volviò el Secretario à verlo
diciendole: Hijo mio,
tienes algunos descargos
por yerros cometidos?
Inclinandose de rodillas
responde: Señor, mio,
no el descargo que tengo
de haver ofendido
un Señor, tan Poderoso,
tan amoroso, y benigno.
Replicòle el Secretario,
pues supuesto amado hijo,
que no tienes mas descargo
de lo que han proveido
los Señores, por tus causas,
por pretorio notifico,
que el Sabado està mandado
que mueras en el suplicio.
Dixo: Señor Secretario,
los Jueces les suplico,
que en Viernes muera, pues fue
en Viernes quando murió Christo.
¿Qui si, que fue de ver:
lagrimas, y suspiros,
antes de tristeza:
de gozo infinito.

Por la Ciudad se divu'ga
aqueste nuevo prodigio;
toda la Caballeria
se ofrecen por sus padrinos:
En seis Iglesias se hicieron
alabanzas al Dios Trino.
Todos tres dias patente
aquel Sol tan peregrino:
Llegò el Viernes veinte y nueve,
dia de aquellos prodigios
Marta, y Beatriz, hermosura
que gozan el Cielo Impyreo.
No quieren por la mañana
executar el castigo,
por ser el concurso tanto,
y ser el calor crecido.
A las cinco de la tarde
saliò tan arrepentido,
maldiciendo de Mahoma
los siempre infernales ritos,
alabando, y dando gracias
à nuestro Dios uno, y Trino:
Un Babel era la Plaza
de alegria, y regocijo.
Viva nuestra Fê repiten,
y el Evangelio Divino.
En fin, por no ser molesto
alli à los pies del suplicio

le administraron el agua
del Sacro-Santo Baptismo,
con que aquel carbon obscuro
se volviò cristal mui fino,
y protestando, y creyendo
la Ley sagrada de Christo
espirò, dexando â todos
de su salvacion indicios.
Manuel Joseph de Maria
del Rosario, esclarecido.
Y despues de ya Cadaver
por sus atroces delitos
la Cabeza le cortaron,
transladandola al cortijo,
que llaman del Romeral,
para escarmiento preciso
de los mortales, que tengan

temor de Dios infinito.
Tambien el brazo derecho
le pusieron en el sitio
que llaman la calle fresca,
y su cuerpo todo se hizo
entre boraces incendios
(de sus delitos castigo)
ceniza; pero su alma
segun de ellos nos diò indicios
parece que està gozando
en el Alcazar celeste
de la presencia Divina;
en quien espero, y confio,
que hemos todos los Christianos
de alcanzar los prometidos
sagrados ofrecimientos
por los siglos de los siglos.

F I N.

Conlicencia: En Sevilla; en la Imprenta Real de
la Viuda de D. Diego de Haro, en calle
de Genova.